



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS  
(BADAJOZ)**

**BASES PARA LICITACIÓN BARRA JOVEN FERIA 2019**

Este año la feria de nuestro pueblo tendrá comienzo el día 22 de Agosto y finalizará el 25 del mismo mes y para ello, como es tradición, se subastará el suelo público dónde se instalará la caseta-barra en los terrenos cedidos por éste Ayuntamiento para tal fin.

Condiciones de la barra:

- Aptitud para contratar: podrán ser adjudicatarios del presente contrato las personas naturales o jurídicas. Las jurídicas siempre que las prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad de sus estatutos. Se **exigirá documentación que acredite la habilitación empresarial o profesional**.
- El adjudicatario dispondrá de un **seguro de responsabilidad civil** exigido por la normativa para este tipo de eventos.
- Deberá estar dado de **alta** en cualquiera de las modalidades que permita la **Seguridad Social**. Del mismo modo que deberán encontrarse en situación de **alta** en la Seguridad Social **los trabajadores** con los que cuente el empresario cada una de las jornadas durante las fiestas.
- Dispondrá de **personal de seguridad** suficiente para controlar las personas que se encuentren en su interior.

El Ayuntamiento se **exime de cualquier responsabilidad** en caso de altercados o cualquier tipo de incidencias entre los asistentes a las instalaciones del adjudicatario.

- Personal suficiente para atender a los clientes de manera eficiente.
- El mobiliario y electrodomésticos necesarios serán puestos por el adjudicatario.
- En el caso de que se opte por **ofrecer algún tipo de alimento** en las instalaciones será necesario poseer la **titulación o cualificación** requerida para ello como sería la título de **manipulador de alimentos** o cualquier otro exigido por la normativa.
- Horario de apertura será el determine **normativa vigente**
- **Instalación de sanitarios portátiles** a cuenta del licitador. Al menos **2 sanitarios**, uno para **mujeres** y otro para **hombres**.



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS  
(BADAJOZ)**

- Los consumos de luz y agua son a cuenta del licitador.
- Limpieza: se compromete a mantener durante la jornada de apertura el recinto de la terraza exterior e interior en perfectas condiciones de limpieza.
- Los precios serán similares a los de los bares de la localidad.
- Queda a tenor del licitador el uso de envases de vidrio interior de la carpa, el Ayuntamiento no se hará responsable de ningún altercado ni incidencia derivada del uso del vidrio
- a licitación será por sorteo ante los presentes y la oferta se presentará en sobre cerrado y debiendo estar presentado dicho sobre antes del día 29 de julio.
- El precio se fija en 500,00 €, adjudicándose al licitante que ofrezca el precio más alto.
- Se depositarán 300,00 € de fianza para garantizar las instalaciones se hayan utilizado de manera adecuada. La **devolución de la fianza** quedará supeditada al cumplimiento en materia de limpieza, higiene, salubridad.
- En caso de incumplimiento **no será devuelta la fianza.**
- En caso de **cumplimiento** de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad la fianza será **devuelta en los 10 días** siguientes a la finalización de las fiestas.

La **subasta** tendrá lugar en las **dependencias de éste Ayuntamiento** con fecha **29 de julio a la hora 13.30.**

En Villalba de los Barros, a 16 de julio de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Becerra Leal.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 9  
Telf.: 924 68 50 54 – Fax.: 924 68 52 77  
**06208 VILLALBA DE LOS BARROS**  
(Badajoz)